

**“DISEÑO-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PRADERA –
ESCLUSAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”
PROCESO EMAPAG EP-LPI-001-2017**

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

CONSULTAS DEL 5-SEPTIEMBRE-2017

1. ¿Qué documentación hay que presentar en el caso de socios extranjeros?

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION, ART. 2.

2. ¿La instalación de la fibra de comunicaciones puede ir aérea o sólo enterrada el asfalto o junto al ducto?

ACLARACIÓN.- EL OFERENTE ES QUIEN DEBE PROPONER LA SOLUCION MÁS APROPIADA BASADO EN SU ENTENDIMIENTO DEL PROBLEMA.

3. ¿Ser más específicos en las experiencias de diseño y construcción del contratista principal?

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION, ART. 2.4 EXPERIENCIA.

4. ¿Quién aceptan como validador del manual de calidad?

ACLARACIÓN.- NO SE ENTIENDE LA CONSULTA.

5. ¿El formulario 16 exp. 2,B experiencia y desempeño del diseñador y constructor de microtúneles, es solamente cumplimentado por la empresa tuneladora del consorcio?

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCION III, CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, ART. 2.4 EXPERIENCIA.

6. ¿Se puede presentar oferta con otra alternativa que contemple aumento del diámetro de tubería y con un material diferente al descrito en las bases sin variar el caudal de diseño?

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCION VI. REQUISITOS DEL CONTRATANTE, NUMERAL 2.4.2 MATERIALES. SOLO SE ACEPTARAN PROPUESTAS QUE INCLUYAN LOS MATERIALES DE TUBERIA ALLI INDICADOS. VER RESPUESTA A CONSULTA NO. 12 DEL 25 DE AGOSTO.

7. Ratificar la información y los parámetros a ser controlados por el sistema scada

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCIÓN VI REQUISITOS DEL CONTRATANTE, ART. 2.7.10 INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PROVEER INSTRUMENTACIÓN PARA MONITOREO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN Y DURANTE LA OPERACIÓN DEL MICROTÚNEL.

8. Sírvase presentar solo los resultados de los cálculos

ACLARACIÓN.- NO SE ENTIENDE LA CONSULTA.

**“DISEÑO-CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN PRADERA –
ESCLUSAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”
PROCESO EMAPAG EP-LPI-001-2017**



ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES

9. Por la complejidad del proyecto, solicitamos se extienda la entrega de la oferta 60 días

ACLARACIÓN.- VER CIRCULAR DE ENMIENDA No. 1 – 010917-A

10. ¿Es posible sacar el material de la tunelación y extendero en la zona de la planta PTAR Las Esclusas?

ACLARACIÓN.- REFERIRSE A LA SECCION VI REQUERIMEINTOS DEL CONTRATANTE, ART. 2.7.2 MANEJO DE DESECHOS.

11. ¿Cuál es el diámetro mínimo de los pozos de inspección?

ACLARACIÓN.- EL OFERENTE DEBE DE REFERIRSE A LA SECCION VI, REQUISITOS DEL CONTRATANTE, NUMERAL 2.2 "POZOS DE LANZAMIENTO Y RECEPCION DE DIMENSIONES Y CARACTERISTICAS ADECUADAS" DONDE SE DAN INSTRUCCIONES CON RELACION A LAS DIMENSIONES DE LOS POZOS.